



DECRETO N° 1132

CHIGUAYANTE, 27 JUL. 2010

VISTOS: Decreto N° 917 de fecha 21 de junio de 2010 que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "Reparación Escuela John F. Kennedy"; Acta de Recepción Provisoria de la Obra citada de fecha 19 de julio de 2010, Sin Observaciones y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Ratifícase Acta de Recepción Provisoria de la Obra "Reparación Escuela John F. Kennedy" fecha 19 de julio de 2010, Sin Observaciones, suscrita por los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Dirección de Obras; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de Dirección de Obras.  
2. Procédase a solicitarle al Contratista Constructora Acros Ingeniería Ltda., el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMÁS SOLÍS NOVA  
ALCALDE

TSN/ERP/JLZ/OFF/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA 12:00

FIRMA: 27/07/10